

PADRÓN DE

VECINDAD

Núm. de orden		Calle ó plaza donde habitan NOMBRE Y DOS APELLIDOS	Núm. de la casa	FECHA del nacimiento			Edad	NATURALEZA	
Vecinos	Almas			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia
2369	M. no. 6	María del Anso Valera	10			38	Bullas	Murcia	
		Antonio Valera del Anso				18	"	"	
		Gregorio				15	"	"	
		José M ^o				14	"	"	
		Isabel				10	"	"	
		Juan M ^o				6	"	"	
		José M ^o				2	"	"	
		Alonso				ind. de legión	"	"	

Don Francisco Miguel Parra y Garza

*Certifico: Que entre los particu-
cuenta uno que copiado literalmen-
"Dada cuenta de la resultante
mal, contra el que no se ha presen-
al efecto el Ayuntamiento acuer-
a todos los efectos de la ley.
Y para que conste
primero de Enero de mil ochocientos*

*J. M. Parra
Alcalde*

Estado	Profesión	Residencia habitual	Tiempo de residencia en el pueblo.	Contribución que satisfacen		Clasificación como habitante	¿Sabe		OBSERVACIONES
				Por Territorial Pesetas	Por Industrial Pesetas		Leer?	Escribir?	
1 ^o	Colono	Cota	1			Vecino			
2 ^o	"	"	1			Vecino			
"	"	"	1			"			
"	"	"	1			"			
"	"	"	1			"			
"	"	"	1			"			
"	"	"	1			"			

cher Secretario de este Ayuntamiento

*10 de Diciembre
largo del acta de la sesión ordinaria de este día, se acuerda
ter, como sigue
que ha ocurrido la exposición al público del nuevo padron susci-
lado reclamación ninguna en los quince días consiguientes
da prescrite su aprobación quedando vigente desde este día
pongo la presente que viva el Sr. Alcalde en Bullas a
ochenta y cinco = Entre líneas = 10 de Diciembre = vale*

Francisco M. Parra

